

El Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura
y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
Tiene el placer de invitarles el

Jueves 17 de noviembre de 2016, 15.00-18.00 horas

A conmemorar el décimo aniversario de la entrada en vigor del

**Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y
otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**

Diez años de prevención de la tortura

* * *

Hace diez años, el 22 de junio de 2006, los Estados Miembros de la ONU abrieron un nuevo camino en el funcionamiento de los tratados internacionales de derechos humanos cuando entró en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT). La prevención de la tortura del OPCAT se basa en una relación triangular entre los Estados Partes y los organismos internacionales y nacionales de prevención, y en la premisa de un diálogo constructivo y cooperativo entre los órganos preventivos y las autoridades de los Estados pertinentes. Para que el OPCAT sea realmente eficaz, todos los actores deben trabajar juntos. Siguiendo este espíritu, el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) invita a todas las partes interesadas en este evento a debatir lo que han sido estos últimos 10 años y así compartir ideas y sugerencias para enfrentar los desafíos, así como explorar y compartir las buenas prácticas relativas a la aplicación del Protocolo Facultativo. Esta discusión servirá para definir el futuro de este tratado orientado hacia la acción.

El evento tendrá lugar el jueves 17 de 2016 noviembre, 15.00-18.00 horas
Sala XVII, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza

Los panelistas se anunciarán próximamente.